

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
DOS DE JULIO DEL DOS MIL SEIS.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro siendo las siete treinta horas del día dos de julio del año dos mil seis, en el domicilio del Hotel Holiday Inn, salón Acueducto Dos, sede del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número cinco de la avenida cinco de febrero, colonia Niños Héroes, Centro Histórico de esta ciudad, y por acuerdo del propio Consejo de fecha veintinueve de mayo del presente, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejeros Electorales; licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General; así como los representantes de Partidos Políticos: licenciado Ricardo Andrade Becerra, representante del Partido Acción Nacional; licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante de la Alianza por México; licenciado Tomás Cruz Martínez, representante del Partido de la Revolución Democrática, quien se integró en el transcurso de la sesión; doctor Marco Antonio León Hernández, representante de Convergencia, del ciudadano José Luis Armando de la Vega Estrada, representante del Partido del Trabajo; del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza, quien se integró en el transcurso de la sesión; del ciudadano José Luis Hernández Hernández, representante del Partido Alternativa Socialdemocrática y Campesina; quienes

asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma y bajo el siguiente: Orden del día: I.-Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Desarrollo de la Jornada Electoral. - - - - -

En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Buenos días a las señoras y señores integrantes de este órgano colegiado, a los funcionarios y representantes de los medios de comunicación y los ciudadanos presentes, gracias por su asistencia a esta sesión extraordinaria de Consejo General. Con apoyo en lo dispuesto en el artículo setenta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, haga uso de la voz. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Buenos días, en primer término doy lectura a la convocatoria a sesión, remitida en tiempo y forma a todos los miembros de este órgano colegiado. Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y ocho, fracción tercera, trigésima sexta, sesenta y nueve, fracción tercera, setenta, fracciones primera, segunda, setenta y uno, ciento veintitrés, ciento veinticuatro, ciento veinticinco, ciento veintiséis, ciento veintisiete, ciento veintiocho, ciento veintinueve, ciento treinta, ciento treinta y uno, ciento treinta y dos, ciento treinta y tres, ciento treinta y cuatro, ciento treinta y cinco, ciento treinta y seis, ciento treinta y siete, ciento treinta y nueve y ciento cuarenta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, uno, tres, cuatro, sesenta y uno, sesenta y ocho, setenta y cuatro, cien y ciento uno del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a sesión extraordinaria del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día dos de julio del presente a las siete treinta horas, en el salón Acueducto dos del Hotel Holiday Inn, ubicado en avenida cinco de febrero

número ciento diez, colonia Niños Héroe, Centro Histórico de esta ciudad, por acuerdo del Consejo General de fecha veintinueve de mayo del presente, y bajo el siguiente orden del día. Primero.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión permanente. Segundo.- Aprobación del orden del día propuesto. Tercero.- Desarrollo de la Jornada Electoral. De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las siete cuarenta y cinco del mismo día. Lo anterior, con fundamento legal en el artículo setenta y dos de la Ley Electoral del Estado. Atentamente, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva. En cumplimiento de lo aquí expuesto, me propongo a desahogar el primer punto del orden del día, que es el relativo a la verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. De acuerdo con la lista de asistencia, damos cuenta con la presencia de las señoras y señores representantes de los partidos políticos y coalición Alianza por México, del licenciado Ricardo Andrade Becerra, representante del Partido Acción Nacional, del licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante de la Alianza por México, del doctor Marco Antonio León Hernández, representante de Convergencia, del maestro José Luis Armando de la Vega Estrada, representante del Partido del Trabajo, del ciudadano José Luis Hernández Hernández, representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Asimismo damos cuenta con la presencia de las señoras y señores Consejeros Electorales, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, licenciado Antonio Rivera Casas, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Asimismo damos cuenta con la presencia del licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General, por lo anterior señor Presidente, existe quórum

legal para sesionar y se instala formalmente la sesión. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva de este Consejo General que conforme al artículo setenta del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, someta a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado, de forma económica la aprobación de la presente sesión de manera permanente. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Se somete a la consideración de este Consejo General la aprobación como sesión con carácter de permanente por lo que pido su voto de manera económica. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para la aprobación de la sesión permanente, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias, con base en lo anterior declaro en sesión permanente a este órgano colegiado. Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día propuesto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que solicitaría a los señores Consejeros Electorales su voto en forma económica para la aprobación del orden del día propuesto. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para la aprobación del orden del día, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el consistente en la Jornada Electoral. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.-

Aprovecho este espacio para informar que en esta misma hora, los veinticuatro Consejos Electorales fueron instalados para sesión extraordinaria con el carácter de permanente con la finalidad de vigilar y dar seguimiento de la jornada electoral dentro del ámbito de su competencia, quiero hacer algunas precisiones si me lo permiten sobre el desarrollo de esta sesión permanente de Consejo General primero, durante el desarrollo de la sesión el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General de este Instituto, informará sobre la instalación, apertura y cierre de las casillas de manera oportuna y de cómo se vaya generando la información, asimismo por su conducto y con el auxilio del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral se atenderá los incidentes o las observaciones de este colegiado, en segundo lugar, en relación al Sistema de Difusión de Resultados Preliminares y a fin de que los integrantes del Consejo General y los medios de comunicación que lo deseen, puedan verificar que las base de datos se encuentran vacías, propongo que el señor Director proponga la hora para la verificación de la base de datos misma que se realizará en las instalaciones del Instituto, en Carrizal número once, colonia Carrizal, sitio en donde está ubicado el Sistema Estatal de Resultados Electorales el SIDREP, durante este evento se contará con Notario Público quien dará fe, por lo que le cedo la palabra al señor Director para la propuesta que está presentando. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- La propuesta que haría un servidor es que pudiéramos constituirnos en el domicilio del Instituto Electoral de Querétaro a las dieciséis horas, del día de hoy. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Si están de acuerdo los integrantes, entonces seguimos con otro de los puntos. El tercero sería que una vez cerradas las casillas, esto es a partir de las dieciocho horas, el Director General, el licenciado José Vidal Uribe Concha, dará a conocer los candados de

seguridad que tienen contenidos las boletas, y cuarto, durante la sesión se decretarán los recesos necesarios para el adecuado funcionamiento y desarrollo de la misma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo setenta y tres del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, y será para ir a votar en las casillas que nos corresponden, atender y obtener o preparar la información requerida por los integrantes de este órgano colegiado durante el desarrollo de la sesión y tomar los alimentos, si hubiere algún comentario. . . entonces así quedaría. Si me permiten dar algunas palabras. Con esta sesión arribamos a la segunda etapa que conforman el proceso electoral y sin lugar a dudas trascendental para la conclusión del mismo, porque en esta etapa se reflejará, el trabajo ejecutado por todos los actores que intervienen cada uno desde el ámbito de sus competencias, convocamos a los ciudadanos a que vayan a votar, convocamos a los ciudadanos a que acudan a votar con la confianza que el Instituto Electoral de Querétaro garantizará su derecho a emitir su voto, y voto a voto se vaya sumando y cristalizando el esfuerzo empleado por las diversas opciones fuerzas políticas, los invitamos a votar con toda confianza puesto que este organismo electoral por mi conducto les garantiza que los comicios se desarrollarán en un ambiente de paz y civilidad democrática, de los partidos políticos esperamos su actuar mesurado, ordenado, moderado y apegado a los principios que rigen a la función electoral como partes fundamentales de nuestro sistema político y régimen democrático, creemos en la responsabilidad y madurez de estas entidades de interés público quienes defenderán cada voto que sea emitido y de la misma manera que sea respetado. A los funcionarios electorales los invito a ejecutar sus labores de manera profesional con la única finalidad de continuar el avance de la democracia en nuestro estado, promoviendo el régimen de partidos políticos y conducirse en el desempeño de sus funciones con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, equidad,

objetividad, imparcialidad e independencia, quiero desearles a todos los partidos políticos y la coalición quienes participan en este proceso electoral el mejor de los éxitos y que gane quien el pueblo decida a través del voto popular depositado en las urnas. Si me permiten, continuamos con el desarrollo de la sesión, adelante doctor Marco Antonio León Hernández. En el uso de la voz el doctor Marco Antonio León Hernández, representante de Convergencia.- Muchas gracias señor Presidente, señores Consejeros, señores representantes de los partidos políticos, en esta trascendental sesión del Instituto Electoral de Querétaro, haciendo eco a su mensaje que acaba de pronunciar, señor Presidente, que la ciudadanía tenga confianza para poder votar, esta votación dijo Usted, se haga con paz y civilidad y señaló una serie de valores y principios de la democracia, entre ellos la certeza, la legalidad, la imparcialidad, la objetividad, me permito solicitarle su intervención de manera inmediata, más allá de las invitaciones con apego a la autoridad que tiene este Consejo, porque se han venido suscitando una serie de actos que contravienen estos principios a los que Usted ha hecho mención y que en unos minutos más el dirigente estatal de mi partido habrá de dar una conferencia para señalar con toda exactitud en que consisten estos hechos, uno de ellos es lo que ha venido sucediendo en Tolimán, donde el día de ayer, un grupo de ciudadanos detuvo a una serie de ciudadanos presuntamente funcionarios del Ayuntamiento de Tolimán, que en complicidad con la policía municipal de este municipio estaban violentando justamente los principios a los que Usted hizo mención la certeza, la legalidad, equidad, objetividad, imparcialidad e independencia del voto y que sospechosamente no había agente del Ministerio Público, se nos dijo en la casa del agente que había sido convocado a la ciudad de Querétaro y me parece que esto se presento en varios de los municipios, me parece un absurdo que la Procuraduría a quien desde ahora hacemos responsable de todo lo que pueda

sucedier en el Municipio de Tolimán haya convocado al Agente del Ministerio Público el día de ayer para que estuviera hasta las siete de la mañana de la ciudad de Querétaro, le pedimos de manera inmediata su intervención directa e inmediata, yo entiendo que tenemos que ir a votar, que los alimentos, pero hay cosas más trascendentes al menos para este organismo, por el otro lado, hemos visto como en Colón los órganos electorales ha actuado de manera parcial hacia el Partido Revolucionario Institucional porque le estuvimos pidiendo que ordenara al señor José Luis Osornio que retirara su propaganda en virtud de que no era candidato, lo que no sólo no se hizo sino que el día de anoche estaba quitando lonas de Convergencia y estaba poniendo lonas del Partido Revolucionario Institucional con su nombre y con su fotografía y lo que ya está denunciado y se está elementando la averiguación previa, entonces en razón de esto le pedimos a la Procuraduría para que envíe elementos suficientes porque la policía municipal de Tolimán no garantizará la paz y civilidad a los que hizo Usted referencia y por otro lado que se intervenga en el Consejo Municipal de Colón para que se apegue a los principios que ha hecho Usted mención es cuanto, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. ¿Si hubiere alguna intervención?. . Por supuesto que atenderemos sus peticiones, doctor Marco Antonio León Hernández, los órganos electorales nos apegaremos a estos principios y sabemos perfectamente bien que nuestra la Ley Electoral nos establece que el Instituto Electoral de Querétaro es coadyuvante con el Ministerio Público atenderemos esa situación, entraremos en contacto con las autoridades con el objeto de que todos colaboremos y ellos asuman la parte que les corresponde, ¿si no hay otra intervención? . . . Hagamos un receso, son cinco para las ocho de la mañana, les parece bien a las diez de la mañana, para que vayamos recibiendo información de la instalación de las mil setecientas

ochenta y seis casillas. Adelante Consejero Rivera. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Gracias señor Presidente, solamente para manifestar que en cuanto a este receso y estemos nosotros en vías de levantarnos de la mesa, si que le pidiéramos al señor Procurador del Estado del conocimiento y la preocupación que se tiene sobre estos hechos a fin de que garantice la seguridad y la paz de esos municipios, en los que Usted tenga contacto con él al regreso de este receso se pueda dar cuenta de los oficios que sean realizados por su conducto, muchas gracias, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias señor Consejero. Atenderemos esa petición de manera inmediata doctor Marco Antonio León Hernández, decretamos un receso hasta las diez de la mañana. Se reanuda la sesión extraordinaria permanente de Consejo General con el uso de la voz del licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Se reanuda la sesión extraordinaria permanente de Consejo General, adelante licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Esta Secretaría da cuenta con la presencia del representante del Partido Nueva Alianza. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Quiero informar al doctor Marco Antonio León Hernández de su petición que ya se tuvo comunicación con señor Procurador, ya hay un informe en el sentido que el día de ayer a las doce de la noche se reportó esa situación y fue en la localidad de Zapote de los Uribe en el municipio de Tolimán, el Agente del Ministerio Público se constituyó en dicha comunidad alrededor de la una treinta de la mañana del día de hoy, apoyado con elementos de la Policía Investigadora Ministerial y ya se inició la averiguación previa es la

diagonal ciento tres diagonal dos mil seis, se recibió la declaración del denunciante y de los testigos presentados, se procedió a la toma de la declaración de los inculpados y el día de hoy reportan que permanecen laborando ciento ocho agentes del Ministerio Público en el Estado, se atendió su petición, lo notificaremos porque el Instituto Electoral de Querétaro se convierte en coadyuvante para intervenir en este tipo de asuntos, le cedo la palabra al señor Director para que nos informe del avance de la instalación de las Mesas Directivas de Casilla. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias señor Presidente, comentar que los reportes que han hecho llegar los representantes de los partidos políticos a un servidor, se han estado atendiendo en el sentido de verificar con personal del Instituto la debida instalación de mesas directivas de casilla, comentar que la casilla trescientos cuarenta y siete de Santa Mónica, la quinientos veintiséis y la cuatrocientos treinta y seis, es de informar a este colegiado que en relación a las casillas instaladas reportadas al Consejo General es un total de setecientas once, lo que representa un total de un treinta y nueve punto ochenta y un por ciento, esto es lo que tenemos registrado nosotros en nuestro sistema, se está actualizando de manera permanente y seguramente los trabajos que tienen encomendados, los capacitadores asistentes electorales tendremos los reportes de actualización en cuanto sean remitidas a esta Dirección General. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Ya recibimos la información por parte del señor Director de la instalación de las Mesas Directivas de Casilla. Adelante licenciado Antonio Rivera. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Si quisiera pensar señor Presidente que estas setecientas y tantas instalación de casillas son las que ya están debidamente capturadas, es decir, es obvio que ya hay más casillas instaladas que no se ha recibido aún el reporte su lejanía u otra

circunstancia, pero estas son las que ya se tendrían perfectamente instaladas, nada más, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Considero que hay algunas comunidades en el Estado en las que no hay la comunicación inmediata, de tal manera que en los próximos minutos, en las próximas horas tendremos ya un reporte más exacto de esta situación, ¿alguna intervención?. . Entonces propongo un receso hasta las doce del día a efecto de ir recibiendo esa información de las Mesas Directivas de Casilla, en la inteligencia de que antes de esa hora se presentara alguna situación llamaría para que reanudemos la sesión, entonces les parece bien que así sea. . . Entonces decretamos un receso hasta las doce del día. Se reanuda la sesión extraordinaria permanente de Consejo General con el uso de la voz del licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Se le concede el uso de la voz al señor Director General para que informe de la instalación de las mesas directivas de casilla. Adelante señor Director. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- El reporte de instalación que tiene reportado el sistema de instalación hasta este momento que tiene la Dirección General es de mil quinientas noventa y cinco Mesas Directivas de Casilla instaladas que representa el ochenta y nueve punto tres por ciento, el resto son aquellas casillas que corresponden a las zonas rurales y en su caso aquellos capacitadores asistentes electorales que ya están dando por terminada la primera fase, que es la revisión de su ruta electoral y empezar a hacer el reporte al Consejo correspondiente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias por la información. Seguiremos esperando la información de esas Mesas Directivas de Casilla y si hubiere alguna intervención. . . . Propongo que los integrantes de este órgano

colegiado pudiéramos ir a votar, los alimentos y también el señor Director hizo la propuesta para que a las cuatro de la tarde se realice la limpieza del Sistema de Resultados Preliminares el SIDREP, si creen conveniente que nos veamos en carrizal número once para efecto de llevar a cabo esa actividad, pongo a consideración esta propuesta al órgano colegiado, si no hay objeción ese sería el acuerdo. Adelante licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Gracias señor Presidente, para dar cuenta de la limpieza del sistema y de la presencia del Notario Público. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Así es, señor Consejero, sería en ese sentido. Así quedamos a las cuatro de la tarde nos vemos en Carrizal once, en el entendido que cualquier situación que se presentará nos reuniríamos de inmediato para la sesión. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Dependiendo de a qué horas termine la revisión del sistema y la fe del notario y en cuanto termine eso regresamos a la sede del Consejo General. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Entonces nos vemos a la cuatro de la tarde, en cuanto termine nos venimos para seguir con la sesión extraordinaria permanente, les parece. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Me parece muy bien. Se reanuda la sesión extraordinaria permanente de Consejo General una vez que los integrantes del órgano colegiado han dado fe de la limpieza del Sistema de Resultados Preliminares SIDREP, ubicado en la sede del Consejo General. En el uso de la voz del licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Continuamos con esta sesión extraordinaria de Consejo General, adelante licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz la licenciada Sonia clara Cárdenas

Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Únicamente es para dar cuenta de la presencia del licenciado Tomás Cruz Martínez, representante del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante señor Director General. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias, buenas tardes, es de informar señor Presidente, señores integrantes de este Consejo General es de informar que las trece cuarenta y cinco horas el Sistema de Información sobre el Desarrollo Electoral da cuenta del ciento por ciento de las casillas instaladas, ya se estuvieron capturando la información suficiente el sistema que se a implementado ha dado cumplimiento a su objetivo. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. También comentar que ya se llevó a cabo la verificación del Sistema de Resultados Electorales en la presencia de Consejeros Electorales y representantes de Partidos Políticos y desde luego con la presencia del licenciado Roberto Reyes Olvera, misma persona que se quedará en el centro de cómputo hasta que se reciba la primera captura de las actas de cómputo de los Consejos Electorales, si hubiera alguna observación o comentario. . . . Adelante al representante de la Alianza por México. En el uso de la voz el licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante de la Alianza por México.- Gracias. Para señalar algunos hechos que por la mañana hizo el representante de Convergencia. En el Municipio de Tolimán siendo las ocho de la noche del día de ayer, los señores Lorenzo Chávez García y Raúl García Martínez, en su carácter de representantes generales de la Alianza por México, acudieron a entregar sus acreditaciones a nuestros representantes de casilla, siendo acompañados por el señor Cirilo Pérez, todos militantes del Partido Revolucionario Institucional, como es habitual como ya sea de algunas semanas nuestros representantes fueron asediados y seguidos durante un par de horas

por un par de vehículos pertenecientes a simpatizantes del Partido Convergencia en clara política de intimidación que han venido utilizando en el Municipio de Tolimán, el hecho es que aproximadamente a las veintidós horas del día de ayer, el vehículo de nuestros representantes generales, fue interceptado por un par de vehículos conducidos por quienes digieran llamarse Pedro de Santiago, Margarita Ángeles y Enrique Jiménez, coincidentemente éste es hermano del candidato del actual candidato a la Presidencia de Tolimán por el Partido de Convergencia y habrá que recordar que esta persona fue candidato al mismo cargo por parte del Partido Acción Nacional y que hace tres años utilizó las mismas tácticas de presión, de chantaje, de intimidación, de violencia usando inclusive manifestaciones religiosas, colocados estos vehículos uno por atrás y otro por el frente impidiendo de esta manera el libre paso de los representantes generales, de manera agresiva les impidieron que bajaran de su vehículo privándolos de su libertad por un espacio de tres horas, ilegalidad que se convirtió con otros simpatizantes más de Convergencia quienes acudieron al llamado de los otros tres, Pedro de Santiago, Margarita Ángeles y Enrique Jiménez, la autoridad municipal conoció del asunto, se presentó la policía municipal a restablecer el orden, sin embargo esto no fue posible ante las agresiones de los militantes de Convergencia, violándolos derechos de libre tránsito, de libertad, de los sometidos, en este sentido intervino la policía investigadora, el Ministerio Público más o menos a las tres de la mañana de este día, posteriormente todos los implicados fueron remitidos al Ministerio Público a tomar la declaración, el Partido de Convergencia y sus militantes transgredieron la Ley, cometieron delitos electorales al infringir las fracciones cuatro y nueve del artículo trescientos dieciocho del Código Penal, todo lo que el representante del Partido Convergencia señalaba, no es más que una mentira más, inventada para tergiversar la realidad de los hechos que sucedieron,

debemos de señalar que hace aproximadamente tres horas Lorenzo Chávez García y Raúl García Martínez y Cirilo Pérez estaban declarando en el Ministerio Público y no estaban sujetos a ningún proceso, ni estaban detenidos como presuntos delincuentes tal como lo asumió irresponsablemente el representante de Convergencia, rindieron su declaración como adheridos, como sujetos pasivos de los delitos que se cometieron en su contra y el Ministerio Público después de tomarles su declaración permitió que se retiraran y sufragaran por no haber cometido ningún delito, nuestros representantes generales no pudieron ejercer su función para la que legalmente fueron acreditados, porque el Partido Convergencia se prestó a hacer el trabajo sucio del Gobierno del Estado y de su partido, que lamentable que se utilice la mentira, que se cambien los hechos para denunciar algo que es totalmente diferente a lo que en la realidad sucedió, todo está consignado en la averiguación previa ciento tres del dos mil seis, la cual fue iniciada a petición de los representantes del Partido Revolucionario Institucional y representantes generales de la coalición y hacemos un llamado para que la autoridad ministerial inmediatamente inicie las investigaciones, deslinde responsabilidades, en caso de que exista la comisión de un delito como estamos seguros que la hay, la privación ilegal de la libertad el cual fueron sujetos nuestros simpatizantes y militantes se aplique todo el peso de la Ley, adicionalmente debemos comentar que durante la jornada electoral se han estado detectando incidencias que pueden poner en peligro la jornada electoral, principalmente en la sierra donde se ha detectado, prácticamente en Jalpan y Landa de Matamoros, existe lo que coloquialmente se conoce como el rasuramiento del padrón electoral, esperamos que la autoridad electoral haga su trabajo, quedan aproximadamente una hora y siete minutos para que cierren las casillas y que en este poco tiempo que queda se pueda restablecer el orden que ha sido violado en muchos de los municipios del estado, inclusive con las

tácticas de la ave azul por parte del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante al representante del Partido de Convergencia. En el uso de la voz el doctor Marco Antonio León Hernández, representante de Convergencia.- Muchas gracias señor Presidente, quiero decirle en primer lugar que entiendo el estado de ánimo del representante de la coalición, Madrazo ya perdió las elecciones y por otro lado si han destruido a su partido, si agreden, ofenden y calumnian a los militantes de su partido, pues que podemos esperar los militantes de otros partidos que pudiéramos esperar, yo no miento, ni tergiverso y lo invito a que me demuestre como profesional del derecho que es, el Partido Revolucionario Institucional sí mintió hoy, dijo en una conferencia de prensa que había casillas que no se habían abierto en el Estado de Querétaro, el Presidente del Instituto Electoral de Querétaro tuvo que salir a medios de comunicación, que se le hizo en un medio a decir de manera contundente y tajante que esto no era cierto, esto sí es una mentira, al decir que hubo rasuramiento del padrón, si no se prueba y se demuestra con hechos, es simplemente una mentira, dice el representante del Partido Revolucionario Institucional que supuestamente los vehículos son de Convergencia, es una mentira, salvo que acredite la factura o cuando menos la tarjeta de circulación, yo debo decirle por si la memoria le falla y por el estado anímico en que se encuentra, que es comprensible, que hace tres años, si alguien violentó la voluntad popular del municipio de Tolimán fue el Partido Revolucionario Institucional, cuando en una casilla, casilla que había ganado el Partido Acción Nacional, hicieron el cambio burdo, ilegal, inmoral, absurdo de un escrutador para que se pudiera anular esa casilla y en consecuencia pudiera ganar el actual candidato a diputado por ese distrito, que por cierto tienen una recomendación nacional de los Derechos Humanos por violentar derechos fundamentales, entre otros dice la recomendación el derecho

de petición, pero curiosamente violentan el derecho de petición a sus propios compañeros de partido, según dice la recomendación y que es un documento público. Hablar conociendo el estado de ánimo del representante del Partido Revolucionario Institucional, de lo que es la flagrancia, ya es mucho, yo sólo le recomendaría que revise algunos autores de derecho penal, para que pudiera saber eso y dejara de venir aquí a sacar la frustración por un lado la derrota de Madrazo y por otro lado destrucción que de su partido han hecho, él y sus dirigentes, es cuanto, señor Presidente En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante al representante de la coalición Alianza por México. En el uso de la voz el licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante de la Alianza por México.- Gracias. La añoranza se huele esta tarde en el Consejo General, yo le recomendaría al doctor Marco Antonio León Hernández que si tanta interés tiene en el Partido Revolucionario se dedique a defender los interés del Partido Revolucionario Institucional pues es lo que él añora, quiero decirle, señor representante de Convergencia, no dio respuesta a los claros hechos que yo acabo de manifestar y que están consignados en el acta correspondiente en el averiguación previa que acabo de mencionar, si en realidad hubiera habido la comisión de algún delito como Usted en la mañana lo aseguraba poniéndole el calificativo de delincuentes a los simpatizantes o militantes de mi partido, viera dado Usted contestación, pero no es así, se les tomo la declaración de los hechos que sucedieron y se les puso en libertad porque no hubo un delito que perseguir y los señores ejercieron su derecho al voto y los que tienen problemas es Convergencia y ante la desesperación de tener un candidato frustrado que no ha logrado el triunfo en ambas ocasiones, Usted viene aquí a decir todo ese tipo de palabrerías que no tiene nada que ver con lo que estamos ahora tratando, la añoranza una vez más, de haber sido una vez priísta y ahora arrepentirse de

haberse salido del Partido Revolucionario Institucional. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante representante de Convergencia. En el uso de la voz el doctor Marco Antonio León Hernández, representante de Convergencia.- Sí, yo reconozco que hay añoranza en muchos militantes de su partido, que añoran a los viejos líderes que supimos hacer las cosas bien, sí hay añoranza, efectivamente, la averiguación previa va empezando, hay que empezar la secuela y vamos a ver en qué termina el Partido Revolucionario Institucional, dice que el de Convergencia tiene problemas en Toluca, no, el que tiene problemas en Toluca, en Querétaro, en el país, es el Partido Revolucionario Institucional y a los hechos nos vamos a resumir y nos vamos remitir en una hora cuando mucho, aún que en las dirigencias nacionales ya se tiene el resultado de las encuestas de salida, por lo demás hay que esperar que la averiguación siga su turno y se consigne al Juez y que los delincuentes electorales vayan a la cárcel, estaremos a la espera. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Comentar que ya recibimos informes de la Procuraduría y como se informó oportunamente ante los integrantes del Consejo General, que se abrió esa averiguación previa, esperamos que la autoridad ministerial se dedique a lo suyo, es competencia de ellos, que determinen si hay delito o no hay delito qué perseguir y por parte del Instituto Electoral de Querétaro me parece que ha sido muy puntual en sus actividades, en los Consejos Electorales están muy al pendiente, los capacitadores-asistentes electorales han estado muy al pendiente del desarrollo de esta jornada electoral, los incidentes que hemos recibido han estado muy al pendiente y se han dado soluciones de manera inmediata. En el uso de la voz el licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante de la Alianza por México.- Solamente quiero comentarle al representante de

Convergencia, que me parece que al Partido Revolucionario Institucional al que el perteneció pues efectivamente ya cumplió su etapa de vida útil y que lamentablemente Usted no recuerda que hace unos meses con su Presidente Estatal declaró en una revista, todas las cochinas y triquiñuelas que hacían cuando Ustedes eran dirigentes y bueno al final del día ese Partido Revolucionario Institucional ya no existe y estamos construyendo un Partido Revolucionario Institucional democrático, un Partido Revolucionario Institucional fortalecido, un Partido Revolucionario Institucional que va a ganarle a Convergencia y a todos los demás partidos. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante al representante de Convergencia. En el uso de la voz el doctor Marco Antonio León Hernández, representante de Convergencia.- Yo creo que el que miente aquí es el representante del Partido Revolucionario Institucional, yo lo invito aquí en el tiempo que falta a que vaya por la revista en la que dice que dijo que yo dije en algunas cosas turbias que se hicieron en el Partido Revolucionario Institucional, yo fui orgullosamente dirigente de su partido diez años, ni hice nada ilegal, ni autoricé, ni permití, si yo lo hubiera sabido lo hubiera denunciado, yo sí le puedo decir por causa de quiénes se perdieron las elecciones en mil novecientos noventa y siete, le puedo decir quién fue el que opera la entrega de San Juan del Río cuando ganó el Partido Revolucionario Institucional en mil novecientos noventa y cuatro y mil novecientos noventa y uno, fue su Presidente de partido, Jesús María Rodríguez Hernández y esto está probado y documentado en la historia política de Querétaro, muchas gracias señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Adelante licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Muchas gracias, el inicio de una averiguación es parte, como todos los sabemos eso,

esa parte en el inicio de una averiguación se tomarán no digo días, semanas, a efecto de que la investigación cause sus efectos, después de que la investigación tenga sus efectos habrá que elementarlo de una manera muy técnica y jurídica, después de que se elemente técnica y jurídicamente tendrán que pasar algunas semanas en el caso que los hubiere se soltarían las órdenes de aprehensión y cuando pasen algunos días más el juez tendrá que elaborar todo esto para complementar dichas órdenes de aprehensión las que tenga considerado el asunto y posteriormente vendrá un largo procedimiento y regularmente los asuntos de carácter penal son muy largos, muy tediosos y seguramente durante algunos meses estaremos sabiendo el resultado, yo creo que esto es lo que sucede en derecho penal, y por lo tanto los invitaría a que la autoridad correspondiente haga lo que tenga que hacer y en su momento oportuno estaremos atentos a los resultados a efecto de que nos diera el ejemplo de aquello que no se puede hacer, es todo en cuanto, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante al representante del Partido de la Revolución Democrática, En el uso de la voz el licenciado Tomás Cruz Martínez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Yo quisiera solicitar a este Consejo, muy respetuosamente y creo que todos estaríamos de acuerdo, acerca de los comentarios que hizo el representante del Partido Revolucionario Institucional, creo que nos debe de preocupar a todos, que en las últimas semanas y sobre todo en la última semana, previo a la elección fue motivo de preocupación nacional, que es el asunto del padrón, el principal instrumento que tiene sin duda las elecciones electorales del país es el padrón electoral, creo que no tiene lugar a dudas, yo quisiera pedir al Consejo General, sin que especuláramos, yo quisiera pedir que cada uno de los asuntos que tuvieran que ver con el padrón lleváramos una bitácora especial, para hacer llegar las

irregularidades que se encontraran, esto sin prejuizar, sin inculpar a nadie, en virtud en que efectivamente se especulo, creo yo que con razón, sobre la certeza del padrón, ahorita no podemos resolver nada, como esté ahorita la lista nominal y es válido, con esa se está votando, con esa se concluirá en unos minutos la elección, pero creo que vale la pena y que el Consejo pudiera remitir a las autoridades correspondientes una bitácora de esta naturaleza con todas las irregularidades que pudiera hacer del conocimiento de los partidos, hacerlo llegar a los órganos encargados de la magna factura del padrón y poder tenerlo en cuenta, yo no prejuizo, no quisiera introducir ningún apellido de nadie, ninguna empresa de nadie, sino tomar nota solamente para no meter más presión y que al final se pueda presentar la bitácora de este proceso electoral a quien corresponde. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante al representante de la coalición Alianza por México. En el uso de la voz el licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante de la Alianza por México.- Sí muchas gracias, se han hecho las denuncias correspondientes en los Consejos Electorales tanto Distritales y Municipales y pedirle al Instituto Electoral de Querétaro a través del Consejo General que se haga la recopilación de esas denuncias porque no es un caso aislado y es algo que está sucediendo en todos los municipios sobre todo en la zona de la sierra y aprovecho para decirle al representante de Convergencia que yo no soy recadero y que ya sabe dónde encontrar a quien se refiere. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante al representante de Convergencia. En el uso de la voz el doctor Marco Antonio León Hernández, representante de Convergencia.- Pues si no es recadero que nos los traiga por favor, gracias. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante Consejero Efraín Mendoza. En el uso de la voz el

sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Electoral.- Únicamente para referirme al comentario del representante del Partido de la Revolución Democrática, me parece que es adecuado que este Consejo tome nota de lo que aquí se ha vertido para que este instrumento central del proceso electoral que es el padrón y la lista nominal de electores, y específicamente pedirle a la representación de la coalición Alianza por México, si dispone de datos más precisos sobre esta situación que se pudieran aportar, de todos es sabido que este es un instrumento que no manufactura el Instituto Electoral de Querétaro sino lo manufactura el Instituto Federal Electoral y nosotros hacemos uso del propio padrón federal y por eso razón pudiera ser útil hacer acopio de todos los datos que pudieran ayudar para que el propio Instituto Federal Electoral haga las correcciones que crea que son pertinentes. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante, representación de Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Ricardo Andrade Becerra, representante del Partido Acción Nacional.- Solamente para adherirme a esta petición y sobre todo para verificar que este órgano, aunque no es el competente para la elaboración del listado nominal, que en el informe que pudiéramos conocer de la redacción de este nuevo informe pudiéramos comparar como partidos políticos estos datos respecto de aquellos datos que permanentemente a los partidos políticos nos entregan, los órganos de vigilancia que tienen trabajando y esto es hasta que concluya el listado nominal, es para efectos de cotejo con la información ya generada que se supone que todos los partidos políticos ya tenemos, que conocemos de antemano de todo ese trabajo que se ha venido elaborando y que el día de hoy si existen estas sospechas se fueran eliminado todas éstas. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. ¿Si no hubiera alguna otra intervención? Entonces decretaríamos un receso, que

comenzáramos a las dieciocho treinta horas para el efecto de conocer los candados de seguridad que ya se habló por la mañana y también ver el avance del cierre de las casillas y si llegó algunos de los paquetes electorales a los Consejos Electorales. Se reanuda la sesión extraordinaria permanente de Consejo General con el uso de la voz del licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Continuamos con esta sesión extraordinaria de Consejo General y antes de darle la palabra al señor Director General le cedemos el uso de la voz a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez a efecto que de cuenta de los candados de seguridad de las boletas electorales que ella recibió. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- En estos momentos hago entrega de los candados de seguridad de la empresa Intelligent Forms, que es la empresa que realizó las boletas electorales de ayuntamiento y diputados, en este momento le hago entrega al señor Director General. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias. En términos del artículo ciento quince, fracción once de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, las boletas electorales contendrán cuando menos cuatro candados de seguridad, de los cuales informará el Director General con posterioridad al cierre de las casillas, en consecuencia se procede a abrir el sobre correspondiente. Señala el escrito que da cuenta de los candados para que posteriormente podamos por los medios necesarios abrir los candados. En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las trece quince horas, el día diecinueve de mayo de dos mil seis y estando ubicados en el domicilio de la Empresa Formas Inteligentes Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolivia dos mil trescientos trece, fraccionamiento Desarrollo Las Torres noventa y uno, los ciudadanos Ernesto Ibarra González, representante legal de la empresa y José

Vidal Uribe Concha, en calidad de Director General del Instituto Electoral de Querétaro, determinaron los candados de seguridad para las boletas electorales de las elecciones de Diputados y Ayuntamientos para el presente año, siendo estos los siguientes: Scure Spot: Pantalla conteniendo dos palabras ocultas Instituto Electoral de Querétaro dos mil seis, vistas a través de una mica de modulación de doble validación, al sobreponerla en dicha pantalla. Esta medida de seguridad debe ir impresa en el reverso, en la parte inferior derecha de cada boleta. Logograma: Impresión de las siglas Instituto Electoral de Querétaro dos mil seis, de tal forma que una parte impresa queda en la parte frontal y la parte complementaria al reverso, a trasluz se aprecian las siglas completas, esta medida de seguridad debe ir impresa en la parte inferior izquierda del frente, parte inferior derecha del reverso de las boletas. Micro texto: Con la leyenda Instituto Electoral de Querétaro con un error voluntario esto es, con las letras “E” invertidas, el macro texto debe ir en el contorno de los recuadros de las leyendas: Marcar un solo espacio”, “Ver lista de candidatos a diputados diagonal regidores por el principio de representación proporcional al reverso” y en los recuadros que aparecen al reverso de las boletas que contienen los nombres de los candidatos por el principio de representación proporcional. Palabra invisible: Colocada en la parte frontal derecha de las boletas Instituto Electoral de Querétaro. El contenido de este documento estará en la confidencialidad absoluta de las personas que intervienen en el acto que firman al calce, atendiendo el contenido del artículo ciento quince, fracción décima primera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, mismo que se entrega en un solo tanto al Director General, el cual quedará bajo su custodia. Atentamente Ernesto Ibarra González y José Vidal Uribe Concha. Le entrego el documento, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, para que obren en actas. En mis manos están las boletas correspondientes de Ayuntamientos y Diputados en las que obran los

candados que he dado lectura, ¿si alguien de los integrantes de este Honorable Consejo General quisiera tomar una boleta para validar estos candados? . . . *Acto seguido dan fe de los candados contenidos en las boletas electorales, la Secretaria Ejecutiva del Consejo General, así como el representante del Partido Acción Nacional.* Tomaríamos la del Municipio de Arroyo Seco, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, si quisiera verificar los candados. Tenemos el Scure la parte frontal que corresponde al talón y las siglas del IEQ y al observar la boleta con la mica de modulación tenemos "IEQ dos mil seis", en cuanto al micro texto es con una lupa en donde tenemos la leyenda Instituto Electoral de Querétaro, marcar en un solo espacio la palabra la encontramos en la parte de inferior y en los recuadro, al reverso de la boleta encontramos las listas de representación proporcional y, finalmente, el candado que corresponde al filtro de modulación, aparece dos mil seis, donde se juntan las boletas electorales, es todo en cuanto a los candados, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. ¿Si alguien más quisiera dar cuenta de los candados de seguridad? . . . También le solicitaría al señor Director General si tiene algún avance del cierre de casillas y sobre las actividades de esta jornada electoral, señor Director. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Señalar que en cuanto tengamos el reporte de las clausuras de las casillas, estaremos en condiciones de estar informado, en este momento no se ha reportado ninguna clausura de casilla y en el momento oportuno se los haremos saber. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias. Estaríamos esperando a que fueran llegando estos paquetes electorales a cada uno de los Consejos Electorales, ¿si no hubiera alguna otra participación de los integrantes de este colegiado, propongo un receso hasta las veintiún horas, con el objeto de dar oportunidad de que se

vayan entregando los paquetes, se vayan capturando los resultados en el Sistema de Resultados Electorales. Adelante señor Director General. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias. Es de informar a este Consejo General y a los representantes de los partidos políticos, que en el salón Acueducto tres, está habilitado un espacio para que puedan hacer la consulta sobre resultados electorales, se han habilitado para tales efectos de tal manera que ése es un espacio exclusivo para los representantes de los partidos políticos, a partir del momento en que se genere la información, si quieren seguir a un servidor una vez que se decreta un receso para efectos de conocer el espacio. Se reanuda la sesión extraordinaria permanente de Consejo General con el uso de la voz del licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Continuamos con esta sesión extraordinaria de Consejo General y le cedo el uso de la voz al Director General, a fin de que nos informe del Sistema de Difusión de Resultados Preliminares. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias, señor Director, en cuanto al Sistema de Difusión de Resultados Preliminares, los datos son los siguientes: de las mil setecientas ochenta y seis mesas directivas de casilla, tenemos capturado hasta este momento trescientos veinte actas capturadas a lo que corresponde a la elección de diputados, por lo que corresponde a la elección de ayuntamientos tenemos trescientos veintisiete actas capturadas. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias, señor Director, ¿no se si esta información se va a imprimir, para entregarla a los integrantes de este Consejo General?. . . . En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Si, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero

Presidente.- Gracias, ¿si hubiera alguna intervención? . . . Propongo un receso hasta las veintidós treinta horas, gracias. Se reanuda la sesión extraordinaria permanente de Consejo General con el uso de la voz del licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Continuamos con esta sesión extraordinaria de Consejo General y le cedo el uso de la voz al Director General, a fin de que nos informe el avance del Sistema de Difusión de Resultados Preliminares. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias, señor Presidente, en cuanto a la elección de Ayuntamientos el Sistema de Difusión de Resultados Preliminares con corte a las veintidós treinta horas nos arroja mil doscientas cincuenta y dos actas capturadas de mil setecientas ochenta y seis mesas directivas de casilla. Por lo que corresponde a la elección de diputados, con corte a las veintidós treinta y uno, tenemos mil doscientas cincuenta y cuatro actas capturadas de las mil setecientas ochenta y seis mesas directivas de casilla que se instalaron. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Bien, señor Director, ¿si alguno de los miembros de este órgano colegiado desea hacer un comentario?. Seguimos atentos a que vayan fluyendo los resultados y propongo un receso a las doce de la noche, les parece bien. . . Así queda, gracias. Se reanuda la sesión extraordinaria permanente de Consejo General con el uso de la voz del licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Continuamos con esta sesión extraordinaria de Consejo General y le cedo el uso de la voz al Director General, a fin de dar un corte informativo del Sistema de Difusión de Resultados Preliminares. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias, señor Presidente, en cuanto al Sistema de Difusión de

Resultados Preliminares, por lo que se refiere a la elección de diputados se tienen capturadas mil setecientas once actas de mil setecientas ochenta y seis y por lo que se refiere a la elección de ayuntamientos se tiene capturadas mil setecientas diez actas de las mil setecientas ochenta y seis. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Bien, señor Director, ¿si alguno de los miembros de este órgano colegiado desea hacer un comentario?. Seguiremos a que vayan fluyendo los resultados y propongo un receso a la una de la mañana, les parece bien. . . Así queda, gracias. Se reanuda la sesión extraordinaria permanente de Consejo General con el uso de la voz del licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Continuamos con está sesión extraordinaria permanente de Consejo General y le cedo el uso de la voz al Director General, a fin de dar el último corte informativo del Sistema de Difusión de Resultados Preliminares. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias, señor Presidente, Se

esta entregando a los integrantes de este Consejo General, de fecha tres de julio con la hora de la una de la mañana, lo que corresponde a la elección de diputados tenemos mil setecientos cincuenta y cinco actas del mil setecientos ochenta y seis, lo que representa el noventa y ocho punto dos por ciento. Por lo que corresponde a la elección de Ayuntamientos el reporte arroja mil setecientos cincuenta y dos actas, lo que representa el noventa y ocho punto uno por ciento, señor Presidente, en cuanto al resultado que arroja el Sistema de Difusión de Resultados Preliminares del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias señor Director General. Tomando en consideración de que este Sistema de Difusión de Resultados Electorales Preliminares y tenemos prácticamente el cien por ciento de los resultados, considero y es de declarar clausurado el Sistema de Resultados Electorales Preliminares, así también declarar y declaro clausurada la sesión permanente de la jornada electoral y aprovechar este espacio para comentar que en los siguientes días los Consejos Distritales y Municipales específicamente el miércoles cinco de julio y viernes siete de julio, llevarán a cabo sesiones de cómputo para la elección de ayuntamientos y diputados de mayoría, respectivamente, así mismo el nueve de julio el Consejo General sesionara con el objeto de hacer la asignación de representación proporcional. Quiero aprovechar este espacio para hacer un reconocimiento a toda la estructura del Instituto Electoral de Querétaro, al Consejo General, a los señores Consejeros, compañeros, gracias por su colaboración, a la Dirección General, al señor Director General por su colaboración, a las Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones, a los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales por su colaboración y por supuesto y cada uno de los ciudadanos que fueron nombrados funcionarios de las mesas directivas de casilla, un reconocimiento y gracias por su colaboración, a los partidos políticos por su buena participación y su mesura, por la forma en que se han conducido para

llevar a cabo este proceso electoral, también un reconocimiento y por supuesto a los medios de comunicación para hacer posible la información cierta y oportuna para toda la ciudadanía y bueno si alguno de los integrantes quiere hacer uso de la voz. . . . Si no es así damos por concluida la presente sesión permanente y muy buenos días -----

